

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL PLENO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1649/2014/II	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Se le apercibe a la parte recurrente que, de no actuar en la forma y plazo antes señalados, en lo sucesivo las notificaciones a que haya lugar dentro del presente expediente, en los casos en que no sea posible a través del sistema Infomex-Veracruz , se le practicarán a través de la lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal de internet de este instituto
2	IVAI-REV/479/2016/II	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE MODIFICA LA RESPUESTA Y SE ORDENA
3	IVAI-REV/815/2016/II	AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISION
4	IVAI-REV/555/2016/II	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE ORDENA
5	IVAI-REV/477/2016/III	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RIO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE CONFIRMA LA RESPUESTA
6	IVAI-REV/476/2016/II	AYUNTAMIENTO DE MALTRATA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE ORDENA
7	IVAI-REV/491/2016/II	AYUNTAMIENTO DE NARANJAL	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE CONFIRMA LA RESPUESTA
8	IVAI-REV/474/2016/III	AYUNTAMIENTO D LA ANTIGUA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE MODIFICA LA RESPUESTA Y SE ORDENA
9	IVAI-REV/536/2016/II	AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SE CONFIRMA LA RESPUESTA

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

10	IVAI-REV/55/2015/II	AYUNTAMIENTO DE FORTÍN	ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<p>III. Se tiene al Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución pronunciada el veinticinco de febrero de dos mil quince.</p> <p>IV. Toda vez que la parte recurrente tuvo conocimiento de la información proporcionada y en autos no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual manifieste su inconformidad con lo entregado, se presume que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutive segundo inciso c) del fallo en el expediente al rubro citado.</p> <p>V. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>
11	CUADERNILLO 335/2016	PODER LEGISLATIVO	ACUERDO DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016	<p>Se instruye a la secretaria de acuerdos de este instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información de folio -----, remita el presente cuaderno a la ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.</p>
12	IVAI-REV/428/2016/II	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado
13	IVAI-REV/459/2016/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirman las respuestas otorgadas por el Director de Acceso a la Información Pública
14	IVAI-REV/469/2016/II	AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirman las respuestas emitidas por el sujeto obligado
15	IVAI-REV/494/2016/II	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se revoca la respuesta emitida por el sujeto obligado y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente, la información solicitada
16	IVAI-REV/531/2016/II	SSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirman las respuestas emitidas por el sujeto obligado
17	IVAI-REV/539/2016/II	AYUNTAMIENTO DE RAFAEL LUCIO	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado
18	IVAI-REV/545/2016/II	AYUNTAMIENTO DE TANTIMA	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se modifica la respuesta emitida por el sujeto obligado y en consecuencia se le ordena proporcione a la parte recurrente la información faltante
19	IVAI-REV/567/2016/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	PRIMERO.- Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

20	IVAI-REV/230/2016/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	V. Requiriéndose a la parte recurrente para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, manifieste a este instituto si la información que le es remitida, satisface su solicitud, en el entendido que de no hacerlo, existirá la presunción de que la resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con el resolutivo segundo inciso b) del fallo emitido en el expediente al rubro citado.
21	IVAI-REV/29/2016/II	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este instituto el acatamiento de la resolución dictada en el presente asunto
22	IVAI-REV/1991/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa, lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1991/2014/III , los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados.
23	IVAI-REV/1494/2013/II	AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ	ACUERDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Se tiene al AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES